

REF.: COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 0211 DE FECHA 18/02/2021, QUE APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO MIRADOR DEL PUERTO, CODIGO 137759 SELECCIONADO EN EL LLAMADO 2017 A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D. S. N° 19, (V. Y U.) DE 2016, PEÑA CEPEDA.

RESOLUCION EXENTA N° 1350

ANTOFAGASTA, 23 DE JULIO DEL 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL. N° 1/19.653 del 2000; La ley N° 19.880 sobre Bases Generales de los Procedimientos Administrativos; y sus modificaciones; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de la toma de razón; la Resolución N° 16 de 2020 de la Contraloría General de la República que determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; el D. S. N° 1, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que regula el reglamento del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional; el D.S. N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU; las facultades que confiere el D.L. N° 1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; La Resolución Exenta RA N° 272/567/2021 (V. y U.) de 23 de febrero de 2021, que me designa con el cargo de profesional de Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, grado 4°; y lo dispuesto en el Decreto Exento RA 272/10/2021, de fecha 10 de marzo de 2021, que establece el orden de subrogancia de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 0211 de fecha 18/02/2020, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios Habitacionales del Proyecto "Condominio Mirador del Puerto" Código 137759, seleccionado en el llamado año 2017 a presentación de proyectos habitacionales, Subsidio habitacional extraordinario para proyectos de integración social, D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016.
- b. La Nómina de beneficiarios del Proyecto "Condominio Mirador del Puerto" Código 137759, ingresados en Sistema Rukan, para el proyecto singularizado en el considerando a) precedente.
- c. Que la entidad Desarrolladora Sociedad Altos de Mejillones SPA, ha presentado nuevos postulantes de sectores medios, posterior a la Recepción Final de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Mejillones para asociarse al proyecto identificado en el considerando a), de esta Resolución, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:



1. Modifíquese el resuelvo N° 4 de la Resolución Exenta N° 0211 de fecha 18/02/2021, en el sentido de mantener el guarismo "37", en la Asignación de subsidios del Programa de Integración Social y Territorial D. S. N°19 (V. y U.) 2016, y modificar el guarismo "25" por "26" de las familias beneficiadas de los programas habitacionales definidos en el artículo 2° del D. S. N°19 (V. y U.) 2016.
2. Complémntese la nómina de Seleccionados de la Resolución exenta N° 0211 de fecha 18/02/2021, en el sentido de incorporar a la siguiente persona:

NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA EL SUBSIDIO D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016
 CÓDIGO DE PROYECTO 137759
 FAMILIAS SECTORES MEDIOS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	RUN
01				

TOTAL FAMILIAS SECTORES MEDIOS: 01

3. **PÚBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante resolución exenta N° 507 de fecha 28 de febrero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE



SONYA GIMÉNEZ MUÑOZ
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

V° B° Depto. Jurídico


CFC / APVB / apvb

DISTRIBUCIÓN

- División Política Habitacional-MINVU- DS19 - Gloria Miranda C.
- Depto. Operaciones Habitacionales- Christian Flores C.
- Depto. Operaciones Habitacionales- Carpeta Proyecto, Alexis Volados
- Depto. Operaciones Habitacionales- Unidad Subsidio Habitacional Elsa Rojas, Vilma Ventura
- Oficina de Partes Serviu Región de Antofagasta

